

## ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL IMIB

**Nº:** 19/2017

**Asunto:** VARIOS

**Fecha:** 2 de noviembre de 2017

**Hora:** 09.30 – 11:30

**Lugar:** Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

### ASISTENTES

- Pascual Parrilla Paricio. (Director del IMIB)
- Pablo Pelegrin Vivancos. (Subdirector Científico Básico del IMIB)
- Luis García-Marcos. (Subdirector Científico Clínico del IMIB)
- Pablo Ramirez Romero. (Representante de los Coordinadores de las Áreas)
- Francisco Marín Ortuño. (Representante del HCUVA nombrado por la Gerencia)
  
- Jesús Ángel Sánchez Pérez. (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
  
- María Madrid González. (Responsable del Departamento Jurídico/Contratación de la FFIS, asistiendo en la Secretaría al Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)

### ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
2. **Exposición Responsable del Plan de Formación del IMIB.**
3. **Proposición de inclusión en el CCI de un representante de pre y postdoc, y un representante de enfermería y A.P.**
4. **Informe sobre la Convocatoria de Contratos Post-doctorales de la UMU.**
5. **Aprobación acuerdo IVI.**
6. **Ruegos y preguntas.**

## ACUERDOS

### 1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**

El acta de la reunión anterior, se aprobará en la siguiente.

### 2. **Exposición Responsable del Plan de Formación del IMIB.**

La Dra. Marta Agudo expone las actuaciones llevadas a cabo respecto a los dos grandes bloques actuales de la formación del IMIB:

#### -Máster IMIB.

Se ha solicitado a la UMU que fuese un Máster de 60 créditos, y no de 90 como proponían desde dicha entidad. Se acordó que la UMU daría una respuesta definitiva que todavía no ha dado, por tanto, se acuerda enviar una carta formal al Vicerrectorado de Formación e Innovación de la UMU.

Por otro lado, se comenta que sería interesante hacer un programa de doctorado. La Dra. Agudo dice que va a hacer las gestiones necesarias para ello. En marzo o abril debería haberse remitido la documentación a la ANECA.

#### -Seminarios IMIB.

Se ha establecido que a partir de enero se utilice para la formación el salón azul (HCUVA) y el LAIB. El primero para formación más clínica y el segundo más básica.

Se va a hacer una organización de los grupos de investigación para que puedan participar todos.

Los seminarios se publicitarán a través de la Unidad Docente del HCUVA.

Asimismo, se ha pensado en la posibilidad de que la Escuela Internacional de Doctorado publicite los seminarios del IMIB de forma que cuenten con formación para el Doctorado.

Se plantea además la posibilidad de acreditarlos como formación continuada, interesante especialmente para los residentes. Se valorará.

Se plantea también la posibilidad de valorar de forma especial la asistencia a seminarios IMIB por los diferentes Grupos, compensándola con el uso gratuito de Plataformas (RRHH y equipos) en las condiciones y plazos que se puedan acordar con los responsables de las mismas. Se hablará con ellos.

Se valorará también la posibilidad de compensar de alguna manera a los investigadores que recuerden poner la filiación IMIB en sus publicaciones.

Respecto a las jornadas de previstas para noviembre, están claras y en proceso.

Por otro lado, se hace constar que debería empezarse ya a trasladar estas y otras actividades formativas al Plan de Formación del IMIB. En él debería también integrarse la formación que el personal de Plataformas pudiera necesitar. Además, sería interesante recopilar la formación que está ofreciendo la UMU para ver si se puede integrar en el Plan de Formación.

Valorar también la formación transversal que se ofrece a los grupos, como el Curso de Buenas Prácticas Clínicas que se hace cada año.

Los cursos de inglés son uno de los más solicitados, pero es complicado satisfacer a los solicitantes, ya que los niveles son muy dispares. Por eso se va a estudiar la posibilidad de establecer el progreso en inglés como algo evaluable.

Por otro lado, la escuela Internacional de Doctorado ofrece cursos transversales de inglés de los que podrían beneficiarse algunos investigadores.

Respecto a los seminarios externos, la Responsable de Formación opina que éstos deberían continuar, aunque sea limitados a Europa. Son 2 o 3 al año.

Se le solicita que haga un pequeño resumen de los asistentes a esos seminarios y del coste que ha supuesto para el IMIB.

### **3. Proposición de inclusión en el CCI de un representante de pre y postdoc, y un representante de enfermería y A.P.**

Los miembros del consejo de Dirección han pensado en varios nombres:

- Como representante de pre y postdoc, la Dra. Eva Morales, que ya forma parte del Comité Científico Interno.
- Como representante de enfermería, la Dra. Eva Abad.
- Como representante de A.P, el Dr. Pedro Pérez o el Dr. Mariano Leal.

Se hablará con ellos para valorar su interés y disponibilidad.

### **4. Informe sobre la Convocatoria de Contratos Post-doctorales de la UMU.**

El Subdirector Científico Clínico quiere mostrar su descontento, ya que se le aseguró que la citada convocatoria sí permitiría presentarse a investigadores IMIB que no tuviesen un proyecto gestionado por la UMU. Finalmente no ha sido así, y desde el Servicio de la gestión de la Investigación de la UMU le

confirman que esta convocatoria y la que se publicó un poco antes de contratos predoctorales (FPU) son iguales en ese sentido. Es decir, es necesario tener un contrato o convenio con la UMU para poder acceder a ella.

El Consejo de Dirección acuerda remitir un escrito al rector de la UMU instándole a que resuelva este tipo de situaciones, además de los que estaban pendientes (Cuentas Anuales, Presupuesto, etc). También se incluirá el tema del Máster tratado en el punto 2. Se solicitará una cita con el rector para tratar esos asuntos personalmente. El escrito será remitido por el Director del IMIB.

El Representante de los Coordinadores de las Áreas quiere hacer constar nuevamente su descontento ante la ausencia reiterada de representantes de la UMU en las reuniones del Consejo de Dirección.

#### **5. Aprobación acuerdo IVI.**

Los miembros del Consejo de Dirección muestran su conformidad con el contrato remitido previamente. Sólo plantean la posibilidad de incorporar a dicho convenio marco que el IVI no podrá hacer un uso independiente de los resultados que puedan derivar de las investigaciones que se lleven a cabo por el IMIB.

En cuanto al escrito presentado por segunda vez por parte del IVI, en él se sigue solicitando “la adscripción del IVI Murcia al IMIB”, cuando lo que se va a formalizar es la adscripción de determinados investigadores, no de la institución.

El Director del Órgano de Gestión del IMIB hablará con los representantes del IVI.

#### **6. Ruegos y preguntas.**

-Respecto a la web del IMIB, se acuerda simplificarla en relación con los organismos colaboradores (ORAGEC, IBIPO, OPERUM...) y crear enlaces a las webs correspondientes.

-Respecto a la Gerencia del IMIB, se informa de que en unos días sabremos si la propuesta de incorporar a una persona de la Administración pública es factible o no. Si no fuese posible, se publicaría una convocatoria.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas

**Pascual Parrilla Paricio**

**Jesús Ángel Sánchez**

Presidente del Consejo de Dirección

Secretario del Consejo de Dirección